

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos saber y proporcionar a sus lectores, los verdaderos intereses de la provincia y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos con energía y con firmeza.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Enserciones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—100 céntimos en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Martes 27 de Mayo de 1902.

Núm. 12.451

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales para liquidar

Cadenas de oro.

Objetos de platería.

Medallas emaltadas.

Borlitas y custodios.

Botones y alfileres.

Pendientes y gargantillas.

Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas de pedrería que se venden a menos del precio de factura en

Reyes Católicos 9, LA PERLA, Reyes Católicos 9.

Últimos días de venta.

Hasta 100 pesetas precios marcados.—De 101 a 500, 5 por

100 de descuento y de 501 en adelante, 10 por 100.

Se vende la esterantería.

NOTA. Desde el 15 de junio, para encargos o asuntos pendientes dirigirse calle del Pino núm. 2.

Establecimiento de hidroterapia

Instalado en el antiguo local de los Baños de Don Simeon, con entrada por el paseo del Salon (Teatro de la Alhambra) y placeta del Lavadero.

Duchas de todas clases.—Baños templados.—

Aguas potables del Genil.

Se admiten abonos.

Hay estanque general y departamentos especiales.

ABANICOS JAPONESES

y CINTURONES ALTA NOVEDAD

Imenso surtido, lo hay en

EL BUEN TONO, Zacatin 12.

La industria eléctrica.

Antes de la electricidad, era muy

interesante la estadística, publicada sobre

las instalaciones eléctricas en España.

A reserva de ocuparnos detenidamente de esta estadística, entresacamos hoy algunos de los datos más curiosos e interesantes que comprende.

Número de fábricas.

El número de fábricas de fuerza eléctrica en España, al terminar el año 1901, de 559, de las que 648 eran de servicio público y 211 de servicio privado.

La provincia que cuenta más es la de Gerona, donde existen 59, de ellas 24 de servicio público y 35 de servicio privado, y siguen Vizcaya, 44; 30 y 14; Navarra, 47, 41 y 6; Valencia, 42, 34 y 8; Ginebra, 40, 33 y 7; Alicante, 25, 15 y 10; Madrid, 33, 24 y 9; Oviedo, 30, 23 y 7; Lugo, 27, 15 y 12; Zaragoza, 27, 17 y 10; Logroño, 25, 24 y 1; Badajoz, 23, 22 y 1; Granada, 22, 8 y 14; Barcelona, 21, 10 y 11; Burgos, 20, 13 y 7; Córdoba, 19, 16 y 3; Cádiz, 18, 16 y 2; Sevilla, 18, 17 y 1; Valladolid, 17, 8 y 9; Almería, 16, 6 y 10; Jaén, 16, 6 y 4; Huelva, 16, 6 y 4; Zamora, 8 y 5; Asturias, 8 y 5; San Sebastián, 8 y 5; Ginebra, 8 y 5; Lugo, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y 5; Pontevedra, 8 y 5; Vigo, 8 y 5; Ferrol, 8 y 5; La Coruña, 8 y 5; Santiago de Compostela, 8 y 5; Oviedo, 8 y 5; Gijón, 8 y 5; Santander, 8 y 5; Burgos, 8 y 5; León, 8 y 5; Salamanca, 8 y 5; Valladolid, 8 y 5; Segovia, 8 y 5; Tordesillas, 8 y 5; Zamora, 8 y 5; Orense, 8 y

En el Hospital Militar.

El domingo a las ocho de la mañana tuvo lugar el solemne acto de dar la Comunión pascual a todos los enfermos del Hospital Militar de esta plaza, concurriendo comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, la música y piquete del regimiento de Córdoba.

La entrada y galerías del benéfico establecimiento estaban muy bien adornadas de follaje, flores y guirnalda de lanol.

En el fondo de la magnífica sala de poniente, habíase levantado sencillamente desde el que dirigió a los enfermos breve y sentida plática el capellán del establecimiento, terminándola con una súplica al Altísimo por la prosperidad del nuevo reinado.

Las paredes de la sala estaban muy bien adornadas con trofeos militares y bajo rico dosel velase el retrato de S. M. el Rey vestido de capitán general, revelando todo el buen gusto del digno director del establecimiento, don José Tojar Castillo.

Al acto asistió una música de capilla, distinguidas, señoras y numeroso público, figurando en puesto distinguido el teniente alcalde de nuestro ilustre Ayuntamiento D. Miguel Horqueras.

Autorización. El Gobernador de Vizcaya ha autorizado a la sociedad anónima «Vasco Asturiana», para que remita a esta capital 100 libras de pólvora a nombre de D. José Mereno y Compañía.

La Embajada marroquí.

En el tren correo de esta noche llegará a Granada la Embajada marroquí, que fué a la Corte para asistir a la jura del Rey.

Los individuos que la componen se hospedarán en el hotel Washington.

Permanecerán en nuestra capital muy pocos días.

Traslado. Ha sido trasladado en comisión a la Audiencia de Madrid, el ilustrado teniente fiscal de la de Granada, D. Gonzalo de la Torre Trassierra, que deja aquí gratísimas recuerdos de su ilustración y honradez.

Herido en Motril.

El domingo ocurrió en Motril, lamentable suceso, en el cual han intervenido dos jóvenes muy conocidos en aquella ciudad.

El joven D. Lorenzo Díaz Pérez hizo varios disparos de revolver contra D. Gonzalo Hernández Cuevas, que solo sufrió una herida en un pie.

El Sr. Díaz Pérez se presentó espontáneamente en la cárcel, y el señor Hernández fué conducido a su domicilio por varios de sus amigos.

El juez de instrucción, acompañado del actuario, Sr. Cabrera, se personó en la cárcel, recibiendo declaración al agresor.

Después continuó con actividad el sumario comenzado.

Blasco Ibañez. Se encuentra en Granada el diputado republicano Sr. Blasco Ibañez.

Hoy regresará a Valencia con motivo de haber recibido un telegrama en que se le da cuenta de encontrarse gravemente enfermo en dicha capital un hijo suyo.

Granada-Corpus. Dentro de plazo brevísimo quedará terminada la impresión de *Granada-Corpus* de 1902, hermosa revista anual ilustrada que publica la casa Sabatell, hoy de D. Paulino Ventura Traveset.

Podemos anticipar que son preciosos la portada al cremo y las fotografías intercaladas en el texto.

Contiene dicha revista trabajos de distinguidos literatos; y en cuanto a la sección de anuncios es nutridísima y artística.

Anguramos un éxito a tan interesante publicación, cuya edición para Andalucía se pondrá dentro de pocas horas a la venta.

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiéndola el Sr. López del Hierro.

Asistieron los Sres. Rodríguez Aguilera, Almodros Cobo, Ortiz Pujazon, Gutierrez Jimenez y Cueti, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

«Aprobar una factura importante de 60 pesetas, invertidas en la adquisición de un objeto de arte como premio para el certamen que para las fiestas del Corpus ha convocado la Sociedad Económica.»

«Aprobar las cuentas de reparación del puente de Válor, importante pesetas 3 980 12.»

«Aprobar también una cuenta de 47 pesetas invertidas en el blanqueo de la cárcel, y que se abonen al director del establecimiento.»

«Acceder a lo solicitado por D. Antonia Morales sobre cancelación de una hipoteca.»

«Aprobar una cuenta importante de 1.119 64 pesetas gastadas durante el mes de abril en las obras del río Aguas Blancas.»

«Autorizar el ingreso con carácter de interino en el hospital de dementes de Manuel Moreno Robles.»

«Imponer multas de 25 pesetas a los Ayuntamientos de Abolote, Viznar, Pulianas, Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Genes, Dilar, Gitevejar, Hígor Vega, Peligros, Conchar, Izbor, Tablate, Lanjarón y Melgís por no haber remitido los balances y cuentas trimestrales.»

«Ordenar al Negociado, que informe sobre la procedencia del abono con cargo a los fondos provinciales, de una cuenta presentada por D. Antonio Mesa, y en concepto de honorarios de abogados en el reconocimiento de ganados de los pueblos de la provincia.»

«Aprobar un presupuesto de 564 pesetas para el arreglo de la sotería de cemento del comedor y enfermería de la Casa de Huérfanos.»

Por virtud de moción presentada

por el visitador del hospital de S. Juan Dios, se acordó proceder a la ejecución de todas las obras proyectadas en aquel establecimiento y cuyos presupuestos han sido ya aprobados.

Costear trajes para la estación de verano a los consejeros y porteros de los establecimientos de beneficencia provincial.

El Príncipe Nicolás de Grecia.—El sábado por la noche llegó a Granada de rigoroso incógnito, el Príncipe Nicolás, enviado extraordinario del Rey de Grecia en las fiestas de la jura de Alfonso XIII.

Su estancia en nuestra capital ha sido muy breve; el domingo, el tiempo indispensable para visitar la Alhambra y otros monumentos.

Tanto estos como el palacio nazari han producido a S. A. la más grata impresión.

El Príncipe Nicolás salió en el tren correo de ayer con dirección a su país.

La exposición de aves. Como saben los lectores, el premio de honor de la exposición de Agricultura celebrada estos días en Madrid, se ha otorgado a las instalaciones presentadas por la señora de D. Francisco Villanova.

En las diferentes visitas que ha hecho la familia real a la exposición, aquellas instalaciones han llamado extraordinariamente la atención de sus majestades y altezas, como también de todo el público inteligente.

El día de la inauguración fueron muy elogiadas por la familia Real, en particular por la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa, varias de las muchas instalaciones de los señores de Villanova, especialmente una donde se exhiben centenares de microscopios polluelos, nacidos en incubadoras y criados por una pava.

Toda la prensa madrileña ha hecho cumplidísimos elogios de las notabilísimas colecciones de aves que ha sabido presentar nuestro distinguido paisano y en bellísima esposa.

El trabajo en los penales. Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido al de Gracia y Justicia una Real orden recomendando que el trabajo de los reclusos en los establecimientos penales no haga una competencia ruinosa a las pequeñas industrias particulares y la solución que se indica como más equitativa es la de que los penados no puedan trabajar sino para las necesidades de los presidios.

Para la tómbola. Continuación de la lista de regalos para la tómbola de la kermesse.

D. Celestina Pérez, un joyero en bandeja; D. Ramon Hernandez, una docena de corbates; D. Francisco Lopez Medina y D. José Lopez Ateriza, un centro y ocho bibelot en bandeja; D. Manuel Reina, seis corbates y seis abanicos; D. Nicolás Mugierza, dos quitasoles de seda; D. Agustín Martín Vezquez, un bastón de tres tintes, un portapapeles, dos bastones y seis abanicos; D. Ciriaco Aguilera, una escribiera; D. Trinidad Callejas, seis pares de mitones de seda; tinte del Águila, un bastón; D. M. V., tres repisas caladas y dos bustos con repisas; D. Rafael Cayo, una caja con incensarios en concha y hueso; La Nueva Villa, un bote, dos abanicos y una gata de tul; D. Gregorio Prat, seis furos pintados para sombreros; D. Valentín Álvarez Cienfuegos, un joyero en bandeja; El Louvre, dos sombrillas de seda, cuatro abanicos y dos cinturones; D. Estanislao Mariages, dos cajas de mitones de seda; don J. Perez Moronta, tres corbates de seda y tres abanicos; D. Juan Serra García, una caja de jabón; D. Francisco Zúñiga, un joyero y dos macetas en bandeja; D. José Castro, una música de g-ttes compuesta de dos cornetas dos acordeones, dos cantores, un platillo, dos tambores y una corneta, una pareja de figuras turcas, un florero, un azarado pastur, un portacajitas de cerillas, dos ceniceros y seis cinturones; D. Pascual Ibañez, un cabalito de juguete, el excelentísimo señor general Gobernador militar, un par de maceteros majólica en bandeja; D. Ramón Ramirez, tres pares de guantes de cabritilla y dos corbates; D. Manuel Peris, un decelerador; don Manuel Ruiz, dos ceniceros y dos copiches de cristal; D. Juan de Dios Gomez y señora, un imperdible de plata, una caja de papel y un abarico de gata; D. Casimiro Ferrández, seis pajillas de jabón; D. Rafael Molina, dos botellas sidra Champagne; D. Edoardo Martín, una percha de bronce; don Manuel Barrios, dos botellas de aguardiente; D. Francisco Perez, un mostero; D. Remalado Ruiz, dos perches; D. Juan Rubio Perez, un bote tónico oriental y otro de agua de Colonia; don Francisco Marino, tres figuritas cerámicas; La Enciclopedia, un bote de esencia y una caja de polvos; D. Santiago Castillo, un sprit; D. Francisco Perichas, una caja de sobres de luto; D. Juan Casares, una botella y un plato; D. Manuel Rita, dos portapapeles; Sres. Hernandez, dos botellas de agua de Colonia; D. Francisco Diaz Serrano, una cadena y medalla de plata; D. José Duques, un par de zapatos belé; D. Carmen Perez, tres cestitas de mimbre; D. Eduardo Sigura, dos botellas de merzabilla; D. Miguel Molinero, tres juguetes mecánicos.

Un solicitante. Uno de los obreros que han solicitado se les conceda premio por el número de hijos que tienen es Manuel Chica Fernandez.

Se casó este día 20 de agosto de 1886 con Antonia Arquel alda Lopez, y desde entonces acá ha sido padre de nueve hijos, el mayor de 14 años, y de uno el menor.

El hijo de Manuel es del tiempo, tiene 46 años de edad y su mujer 36.

Todos los hijos del fecundo matrimonio viven y son cemen.

Nombramiento. El Gobernador civil ha nombrado a D. Juan Po-

rez Puertas para que se perse en el pueblo de Torre Cardela y recoja de aquella alcaldía el expediente de las elecciones municipales celebradas en aquel pueblo el día 1.º de noviembre último.

La calle de Reyes Católicos.

Ayer continuó la suscripción entre los vecinos de la calle de Reyes Católicos para contribuir al adorno de dicha vía durante las fiestas que mañana empiezan.

La suscripción arrojó el siguiente resultado:

	Pesetas.
D. Juan de Dios Gomez	25
D. José Leon	5
D. Eduardo Vilchez	25
D. Miguel Ramos	1
D. Pedro Peral	2
D.ª Joaquina Segura	5
D. Joaquin Medina Perez	5
D. Juan Horques	10
D. Manuel Ramirez	1
D. Enrique Catalina	25
D.ª Aurora Macías	5
D. Antonio Fernandez Gonzalez	5
Sres. Reyes Hermanos	1
D. Aureliano Rosales	15
D. Carlos Arévalo	10
D. Antonio Gonzalez	25
D. Antonio Puchel	10
D. Victoriano Gonzalez	10
Sr. Conde de Torre Isabel	25
D.ª Adela Oala	5
D. Mariano Diaz Alonso	2 50
D. Francisco Santos (médico)	2 50
D. Miguel Saez Balmores	5
D.ª Para Gutierrez	5
D. Miguel Aragón	5
D. José Beltrán	25
D. Manuel Beltrán	25
D. José Guirjar	20
Sr. Frámit y Gonzalez	15
D. Federico Montes	5
D. José Lopez (Viña F.)	5
D. Ricardo Martín Flores	10

Anoche se hicieron las pruebas de la iluminación dispuesta por dichos vecinos.

A las once se encendieron las bombillas colocadas en las guirnalda adosadas a los palos, ofreciéndose a la vista un cuadro verdaderamente hermoso y fantástico.

La Comisión encargada de la instalación eléctrica referida, bien puede estar satisfecha del resultado de sus gestiones.

Los toros del Corpus.

El sábado se encencheron en el cerradero del Empalme, las tres corridas de toros de Saltillo, Martín y Villamarta, que han de lidiarse en nuestro circo, durante las próximas fiestas del Corpus.

La resaca de dicho ganado es la siguiente:

Toros de Villamarta, Dormilon, número 19, castaño.

Barbacana, número 55, chetraso.

Castañuelo, número 5, negro lombardo.

Chivito, número 20, cordero.

Golondrino, número 18, negro.

Canastero, número 31, negro.

Representantes. La Cámara Agrícola de Granada ha designado, para que la representen en el Congreso de Agricultura que se celebrará en Madrid durante los primeros días de junio próximo, al señor D. Juan Villanova, al diputado a Cortes, señor marqués de Portago y al catedrático del Sacer Monte, D. Amador Castroviejo.

Instrucción pública.

Efectos del Censo.—Las cédulas personales.—Posesión.—Presupuestos.—De oposiciones.

Leemos en la revista profesional *El Magisterio Español*:

«Aquellos de nuestros lectores a quienes corresponde ascender por efecto del nuevo censo, deseen recordar que, según la real orden de 30 de julio de 1901, el aumento de categoría y el disfrute de derechos les corresponde desde la fecha del decreto anulando el nuevo censo, sea luego que quisiere en su caso las cédulas nuevas—títulos administrativos. Sepan también que hay el propósito de no expedirlos mientras no se le impreso el detalle del censo que ha de servir a las autoridades para comprobar los datos de la población de derecho. Por estas causas creemos que no deben darse pisa en solicitar los nuevos títulos, que según nuestras noticias, no serán despachados hasta terminada la impresión.»

«Los maestros de poblaciones no capitales de provincia deben sacar la cédula como siempre, en sus mismas poblaciones, y necesitarán presentarla al habilitado para percibir la nómina de julio próximo, que se debe cobrar en 1.º de julio.»

«Ha tomado posesión de la escuela elemental de niños de Baza el maestro interno D. Manuel Carnero Escribano.»

«También ha tomado posesión de la escuela pública de Alhendón el maestro D. Manuel Bueno.»

«El Alcalde de Mecina Tedel ha remitido al Gobernador civil para su aprobación los presupuestos del maestro de aquel pueblo.»

«Ayer se otorgó en el ejercicio oral los oposiciones siguientes: D. Lorenzo Navarrete Chacon, D. Antonio Ortega Campos y Sr. Perez Asensio.»

Hoy constituirán las oposiciones a las tres en el local de costumbre.

Literato. Ha llegado de Jaén el distinguido literato y laureado vate, D. Francisco de P. Ureña, director de *El Pueblo Católico*.

Al público. El sábado en la noche se inauguró el nuevo establecimiento de bebidas que los señores A. Escalera y C.ª han establecido, con arreglo a su sistema de colonias y nitroteriales, San Matías, número 11.

Personal judicial.

Han sido nombrados jueces municipales de Chite y Talara D. Gaspar Moya Martín y de Pegalajar D. Francisco Gomez Fernández.

Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia de Vera don Antonio Sarmiento y Porras, a quien se han concedido quince días de licencia para asuntos particulares.

Demente. Ha ingresado en el Hospicio provincial en el departamento de dementes el vecino de esta capital Juan Cambil Basallos.

La Guardia civil.

La del puesto de Alquife capturó el día 22 del actual a Ricardo Heredia Martínez, reclamado por el juez de instrucción de aquí partido.

Regreso. Después de haber pasado las fiestas en la Corte en compañía de su distinguida esposa, ha regresado a esta capital el rico propietario D. Diego Sanchez Mendo.

Colegio defarmacéuticos de Granada.—Citacon.—Este Colegio celebrará junta general el lunes 2 del próximo junio a la una de la tarde en la casa del Sr. Presidente (calle de Colon.) Lo que se pone en conocimiento de todos los Sres. Farmacéuticos, colegiados de esta provincia, rogándoles asistan a la expresada junta o manden su representación.—El Secretario, J. Ortiz Pujazon.

Vacante. Se encuentra vacante en Orce, la plaza de farmacéutico titular dotada con el sueldo de 990 pesetas.

Dicha plaza puede solicitarse en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de su anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, desaparecen con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 3 ptas. por 3'50 el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Noticias militares.

El uso del uniforme. Dice un periódico madrileño:

«A la mayor brevedad se dictará una Real orden disponiendo que los jefes y oficiales que desempeñen destinos activos vistán constantemente de uniforme, obligándose al personal que desempeña cargos burocráticos a estar de uniforme en las oficinas.»

Como consecuencia de esa medida, es posible que se establezca un traje para gente, que el oficial pueda usar también en aquellos actos particulares en que lo considere conveniente, con la variación de un distintivo para la gala oficial y en corporación.

Se estudiará el medio de que dicho uniforme de gala, cuando ya no sirva para ese fin, pueda ser utilizado para diario.»

Dentista. Ha regresado a esta capital de su excursión a Murcia y Cartagena, el famoso cirujano señor Gonzalez Vera, que tiene su gabinete Reyes Católicos 19.

Movimiento penal. Ha sido destinado de este penal al de Alcalá de H.ªres, Manuel Rueta Guirado.

—De Almería a Granada, Manuel Espinosa Marcos.

—De Granada a Utiel, José Rubio Sanchez.

—A Motril, Antonio Fernandez Sanchez y Casiano Gomez Sanchez.

—De Cádiz a Granada, Antonio Romero Borrego, Juan García Gallego Andrés Sanchez Lopez y Joaquin Barriocanevo Vicente.

—Y de Córdoba, Juan Delgado.

Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Victoria: D. Pablo Tapernons, Mr. Charles M. Ernez, D. Unido Leal, D. Ramon Palao, don Francisco Sagrera, D. Ramon Beret, D. Cenon Coromina, Mr. Hermann Schuber y familia; D. José de la Cruz de D. Juan Rojas, Mr. Jerome Barharis, Mr. Andreu Juacard, don Antonio Diaz, Mr. Friedonche Lahas y señora, D. Joaquin de Aede y sobrino y Mme. Ageles Merville é hija.

—En el hotel Alameda: D. Enrique Ester, Mr. Alsamo Navelli, don Agustín Cortina y señora, D. Miguel Celaya y señora, D. Miguel Torres, D. José Torina, D. Manuel Fernandez, Mr. H. Rodu, Mr. Henry Ferré, don Luis Janelhon, D. Juan Villaharta y señora y D. Pedro Vasco.

—En el hotel Paris: D. José Ruiz, de Madrid y D. José Casanova, de Barcelona, D. Antonio Moreno, de Cádiz; D. Dionisio Facundo, de los Ogijares; D. Francisco Manzanares, de Málaga; D. José Callado y D. José Cervero, de Madrid, y D. Juan Amet, de Palma de Mallorca.

—En el hotel Navio: D. Francisco Montelón y señora, de Sevilla; don Juan Marin é hijo, de Madrid; D. Pablo Lopez y señora y D. Ramiro Lopez, de Cádiz; D. Rafael Perez Ayala, de Izalzal; D. Manuel García, de la Carolina; D. Francisco Aguilera, de Baza; D. Miguel Rivera y señora, de Motril; D. Mariano Cuesta, de Jaén; D. Eduardo Gomez y D. Enrique Lopez, de Izalzal.

—Ha salido para Motril, D.ª Manuela Rojas.

Contra la afección, Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar se evitan y curan con el *Elizir Estomacal de Saz y C.ª*. Pídesse siempre *Elizir Saz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constante. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomatika*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Cotizacion de Saz y C.ª

Granada.—26 mayo.

4 por 100 interior 72'00

Paris 37'90

Londres 34'74

Barcelona.—24 mayo.

4 por 100 interior 72'32

Barco Hispano Colonial 60'25

Nortes 52'95

Alicantes 77'05

Orneser 26'40

Catalanas 30'50

Paris 38'00

Londres 34'80

Madrid.—26 mayo.

4 por 100 interior 72'35

5 por 100 mortizable 92'90

Beaco de España 478'00

Arrendataria de Tabacos 400'50

Paris 38'05

Paris.—26 mayo.

4 por 100 exterior 78'62

En 4.ª plana

Alcanza postal.

Comision mixta.

Cartera de Granada y Pasatiempo.

En las «Tres Estrellas».

Con verdadera brillantez y incimiento se verificó anteayer en el carmen de las *Tres Estrellas* la inauguración de las tertulias literarias que en primavera y verano se reúnen en aquel sitio, convocadas por el genial poeta Afán de Ribera.

Ni el calor, que se sentía ya de firme, ni las empinadas cuevas del Albalcín fueron obstáculo para que acudieran al referido huerto, *hechizado* como con sin igual gracia dice un dicho expresando el encanto que su visita produce siempre, cuantos en Granada residen en lo referente a lo bello, poetas, prosistas, periodistas, pintores, músicos y aficionados a las diversas artes que tales aptitudes representan.

Más de sesenta personas congregáronse en la gloriosa del pético huerto, y a eso de la una y media de la tarde, defendidas de los rayos del sol por un toldo benéfico, rodeadas de olorosas flores, que parecía se asociaban a la fiesta, obsequiando con sus perfumes a cuantos allí estaban reunidos, dió principio la interesante sesión, leyendo poesías de D. Francisco L. Hidalgo, D. José Campos Espadas, D. Pablo Diaz (marqués de Dilar), D. Juan de Dico Vico y Bravo, *La Voz del Siglo* y *El Horno del cartel*, todas las cuales fueron muy aplaudidas.

También leyeron inspiradísimas poesías D. Miguel Gutierrez, D. Antonio Rabio, exdirector de la Escuela Normal de Almería, D. Antonio Corona y D. Antonio Joaquín Afán de Ribera, quienes escucharon entusiasmados y merecidos aplausos de la concurrencia.

No solo se leyeron poesías, sino artículos en prosa, que solo se oían cuando no se leía, que la belleza, o mismo se albergaba entre versos fáciles, sonoros y de la medida que aconsejan los cánones, que entre las líneas que se suceden en el papel, sin más orden que el de la concepción de las ideas en el cerebro del autor.

Los de los artículos leídos anteayer, fueron los Sres. Burgos Torrens y Burgos Mira, el primero de los cuales dió a conocer una graciosa anécdota del inmortal Alarcón.

La reunión del domingo no tuvo solo carácter local, sino regional. A ella asistió desde Santiago de Galicia una alegre poesía, el salazísimo escritor D. José Ventura Traveset, cuya mesa, aun regocijada y sonriente, dejó ver sus ansias de volver a esta Granada querida; D. Antonio Almodros Aguilera, el inspirado poeta joven, envió otra composición poética, y lo mismo hicieron, desde Almería, don Plácido Langue; desde Motril, D. Gaspar Esteva Ravassa; desde Málaga, D. Augusto Jerez Perichet y D. Narciso Diaz Escobar, y desde Madrid, D. Eduardo Bustamante.

Por haber llegado tarde no pudo leerse un artículo del tipógrafo y periodista, D. Andrés Cuadros.

Ayer se recibieron por el correo otras composiciones que, con la indicada, se leerán en las sucesivas reuniones que se celebren en el huerto de las *Tres Estrellas*.

Los concurrentes empezaron a desfilarse a las cinco de la tarde, disolviéndose poco a poco la reunión a la que, en los trabajos leídos, hicieron muy grata y animada, los populares bollos de aceite, las barretas, que son ahora el plato del día, los merengues y otros dulces, y variados licores.

Ya de noche quedó solo por completo el huerto, mientras descendían al centro de la ciudad, por las estrechas callejas del Albalcín, cuantos habían concurrido a la fiesta, de la cual conservarán todos gratísimos recuerdos, pues no puede perderse la memoria de reuniones como esa, en que domina el sentimiento de la belleza, y con él el fraternal afecto, entre cuantos rienden culto a aquella idea, que hace hermosa la vida, despojándola de las mezquindades y crueldades que presenta.

Jaime MONTEIRO.

Desde Jaén.

La asociación de la Doctrina Cristiana.—En la Catedral.—Al Cristo de la Espiración.—La banda de Jaén en Córdoba.—Viajeros a Granada.—Abusos en el cementerio.—Descubrimiento del robo de Baza.—Toros.—La langosta en Andujar.—Nuestro periódico.—Neorlogía.

CARRERAS ESPECIALES.

En el Colegio del Sagrado Corazón, el día 27, preparación especial para las próximas convocatorias de Telegrafos y Obras públicas por funcionarios de dichos cuerpos. Se admiten interesados. Informes, Sierpe Alta 6, de 11 mañana a 1 tarde, todos los días.

Mil pesetas

al que presente a las personas que se hallan en el Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Bombos a la Veneciana

Se sirven en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

Cédulas personales.

La cobranza voluntaria de cédulas personales del actual año empezó el día 15 de abril, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendizábal, antigua Nava, núm. 12, y abiertas para el público todos los días hábiles desde las diez hasta las doce.

Necrología.

Víctima de penosa dolencia ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.^a Josefa Quesada Peragon, esposa del conocido industrial D. José Ramón Navarro.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tuvieron ocasión de apreciar sus excelentes virtudes y sus dotes de carácter.

El entierro, verificado ayer tarde, fué una elocuente manifestación de duelo en que tomaron parte muchas personas.

Descansen en paz la suada y Dios conceda a su afligida familia la resignación cristiana necesaria para sobrelevar la desgracia, que sentimos sinceramente.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.
Rezo y oficio de Santa María Magdalena de Pazzi. Rito semidoble. Color encarnado. En la Misa se dice *Credo*, el Prefacio es de la Trinidad y se hace conmemoración de San Eulenterio, papa mártir. Las vísperas son del siguiente, la fiesta de la Santísima Virgen bajo el título de Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermo, conmemorando a San Pedro Celestino papa.

Santo del día.
San Juan, papa y mártir. En su juventud se aplicó a estudiar el estudio de las ciencias y de la virtud, en las que hizo maravillosos progresos, tanto que cuando recibió las órdenes sagradas mereció ser tenido por uno de los más santos y sabios presbítos de la Iglesia.

Muerto el papa Hermisdas, fué elevado al pontificado, no desahucando desde entonces un momento en su tarea de lograr el enriquecimiento del arrianismo, que tenía en aquella época por protector a Teodorico, rey de los godos. Dicho papa, para tangar de las gestiones que llevó a efecto cerca del emperador de Constantinopla, para que persiguiera a los arianos, le puso preso y le castigó a morir de hambre y de sed en un calabozo.

Cultos para hoy.
Jubilico de las cuarenta horas. En la Iglesia de Angel Custodio. Se manifestará a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada.
En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San Juan, Ntra. Señora de las Angustias y el Angel.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Misa de San Antonio.
Misa de doce a San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo; y en San Juan de Dios a las ocho y media.

Flores de María.
En la Real Capilla a las siete de la mañana; en el Sagrario, Sagrado Corazón, las Angustias, Capuchinas, San Juan de Dios y demás iglesias a la oración.

Resario.
En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Vísperas y Oficio de María.
Ntra. Sra. del Destierro, en los Escolapios.

Carta de un Oidor.
Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Hacer.—Contra Juan José Martínez Ferrer, sobre robo.—Abogado, Sr. E. Carrillo; procurador, Sr. R. Jiménez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juizado de Baza.—D. Rodrigo Sandoval Benavides con doña Angela Marín Marín, sobre impugnación de costas.—Abogados, señores Vida y Aguilera; procuradores, señores Carretero y Montilla; secretario de Sala, señor Alonso.

Recursos. Se han declarado desiertos los recursos de casación contra Antonio Pérez González, sobre lesiones, y contra Francisco Salinas Gómez Chinchilla, sobre estupro.

Se ha declarado no haber lugar al recurso de casación preparado en autos del juzgado de Baza, segund entre doña Rosa Clavería y Ramel con don Manuel Tornero Cozar, sobre rendición de cuentas.

Lo mismo se ha verificado en autos del juzgado del Campillo entre D. José Benavides Chacon y D. Antonio J. Vargas, don Abelardo Fernández López y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Circogallístico

El domingo se matricularon 46 gallos y se casaron 7 peones que efectuaron el siguiente resultado:

1.^a—Snelta Modesto un pollo colorado de 3 y 1/2 y 20 y Alonso otro de igual pluma, peso y puya. Se apostaron 10 pesetas que ganó el primero por cantar la gallina el enemigo. Tiempo 24 minutos.

2.^a—Entra el Asipa con un pollo colorado de 3 y 1/2 y Alonso con otro de las mismas condiciones. Se apostaron 10 pesetas que ganó el primero en 49 minutos, pues este pollo defendió con tison el dinero de sus partidarios.

3.^a—Vuelve Madesto con otro pollo gallo negro de 3 y 1/2, 19 y Oliveira con otro giro de 3 y 1/2. Se apostaron 10 pesetas que tras deslucida faena gana el primero en 23 minutos.

4.^a—Otra vez Modesto con una jaca jabada tuerta de 3 y 9 y Gonzalez con otra gira de 3 y 1/2 tuerta tambien. Se apostaron 10 pesetas siendo tabas a los 18 minutos; la jabada desató su fena del anterior domingo que apunilló un buen gallo pues en este solo le faltó el canto, porque se declaró en juerga.

5.^a—Repiten Asipa con otro pollo colorado de 3, 5, 18 y Modesto con otro de igual pluma y peso, puya 16, pues el primero era tuerto. Se apostaron 10 pesetas que gana el segundo en 41 minutos.

6.^a—Snelta Amador un pollo melado de 2, 2 y 1/2, 17, conocido por el Miguelete, y Gonzalez otro de 3, 1 y 1/2, 19. Se apostaron 10 pesetas que gana el Miguelete, demostrando ser un buen gallo, en 23 minutos.

Nos despide Amador con una jaca colorada de 3, 6 y Modesto con otra jabada de 7, 6 y 1/2. Se apostaron 10 pesetas que gana Amador en 10 minutos.

Resumen: De los pellos el Miguelete y el de 3, 1 del Asipa. Las jacas la colorada de Amador. La entrada un llevo. Se esperan grandes acontecimientos gallísticos en las próximas de feria, pues se notó ya gran concurrencia de aficionados forasteros y se habla de importantes quimeras concertadas.

Uno de tantos.

El Gobierno se propone obsequiar con una corrida de toros a la guarnición de Madrid.

Todavía no se ha designado la fecha.

La prensa se ocupa hoy preferentemente del tema de la crisis.

Los periódicos oficiosos esperan que se conjurará.

En cuanto a la apertura de las Cortes que es uno de los asuntos que podían motivar la crisis, nada ha decidido aun el Sr. Sagasta, segun aseguran sus intimos.

Madrid 28 (8 noche.)

El «Heraldo» de esta noche, despues de anunciar que en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana se tratará de la reapertura de las Cortes y de la tramitación diplomática del proyecto de asociación, dice que una vez terminado dicho Consejo, acabarán todos los comentarios con la unanimidad de criterio que se observará en la conducta del Gobierno, ó con el definitivo aplazamiento de la crisis.

Añade que se ha notado que muchos que consideraban indiscutible la prolongación de la clausura de Cortes, consideraban ahora conveniente la reapertura.

«El Correo» se expresa, en cuanto a las Cortes, en el mismo sentido, y dice que el señor Moret defienda ahora la reapertura de las sesiones.

Capitanías generales.

Madrid 26 (10:15 mañana.)

El miércoles se firmará una combinación de Capitanías generales.

Arcipreste.

Madrid 26 (1:45 tarde.)

El Rey acaba de firmar un decreto, nombrando Arcipreste de la Catedral de Córdoba al capellan de Reyes Católicos de Granada, D. Luciano Rivas Santiago.

El referido decreto es el primero que el Rey firma sobre personal eclesiástico.

Los presidentes de las Diputaciones.

Madrid 26 (1:45 tarde.)

Los presidentes de las Diputaciones provinciales, que se encuentran en Madrid, han hecho una visita al señor Sagasta.

Este, por no dejar de recibirlos, retrasó la hora del despacho con el Rey.

Condecoraciones.

Madrid 26 (1:45 tarde.)

Esta tarde a las dos firmará el Rey varios decretos concediendo las anunciadas condecoraciones a los Principes y enviados extraordinarios que

vinieron a Madrid con motivo de la jura de Alfonso XIII.

La ley de asociaciones.

Madrid 26 (1:45 tarde.)

Se ha reunido la ponencia encargada de formular un proyecto de ley de asociaciones.

Se leyó uno, que es el resultado de la fusión de los proyectos presentados por cada uno de los ponentes.

Dicho proyecto ha sido redactado por el Sr. Moret, predominando en él, respecto de las asociaciones religiosas, el criterio que informaba el proyecto del Sr. Monvella.

El nuevo proyecto fué aprobado por unanimidad, incluso por el Sr. Canalejas, que se felicitó de que todos los reunidos tuvieran la misma orientación en el asunto.

El referido proyecto se discutirá en Consejo de ministros, y sus bases son las siguientes:

No podrá establecerse en España ninguna asociación religiosa, sin que previamente haya sido autorizada por una ley.

Las congregaciones se someterán en materia de enseñanza a las leyes generales y a la inspección del Gobierno, incluso en lo que se refiere a salubridad en sus establecimientos docentes.

Las congregaciones no podrán poseer más inmuebles que las fijas en que residan.

Podrán ser disueltas las congregaciones con motivo del orden público, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Reyes apedreados.

Madrid 26 (1:45 tarde.)

Un telegrama de Nápoles comunica que ayer ocurrió en la estación de dicha ciudad un suceso que produjo gran confusión en los primeros momentos.

Acababa de llegar el tren conduciendo a los Reyes, que se dirigían a Palermo para inaugurar una Exposición de Agricultura.

Mientras los Reyes saludaban a las autoridades locales, un individuo les arrojó dos piedras, sin que ninguna hiciera blanco.

El sujeto en cuestión fué inmediatamente detenido por la policía.

La multitud ovacionó a los Reyes.

El agresor se llama Vincenzo Guerrieri y es persona de malos antecedentes.

En Rusia.

Madrid 26 (1:45 tarde.)

Un telegrama de San Petersburgo dice que en Saratow han ocurrido graves desórdenes.

Las tropas intervinieron, dando varias cargas contra los grupos.

Se han practicado setenta detenciones.

LA COTIZACION.

Madrid 26.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 72 35

4 0/0 Pequeños . . . 72 45

4 0/0 Fin corriente . . . 72 35

5 0/0 Amortizable . . . 92 90

5 0/0 Pequeños . . . 93 00

Cédulas Hipotecarias . . . 000 00

Cédulas del 4 por 100 . . . 100 60

Banco de España . . . 478 00

Banco Hispano Americano . . . 178 00

Arrendataria de Tabacos . . . 400 50

CAMBIOS.

Francos. París, vista . . . 38 05

Libras. Londres, vista . . . 34 40

BOLSA DE PARÍS.

Exterior español . . . 78 55

Proposición de Canalejas.

Madrid 26 (2:30 madrugada.)

En el próximo Consejo de ministros propondrá el Sr. Canalejas que la ley de asociaciones se ponga en vigor por decreto, dándose luego cuenta a las Cortes.

Un petardo.

Madrid 27 (2 20 madrugada.)

Un telegrama de Palma de Mallorca dice que en la villa de Sirven ha explotado un petardo en la casa de un hacendado muy rico.

El petardo arrancó una ventana y causó grandes desperfectos en una pared.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de la colocación del petardo.

Almódobar.

Enfermedades sifilíticas.

Consulta a cargo del Dr. Parpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 a 1.—Enriquez Lozano núm. 11.

Ferrocarril de Daifontes a Moreda.

Despacho Central, Puerta Real (Acera de Darro) 14 y 16.

En el Despacho Central que esta Compañía tiene establecido, se expenden billetes directos (con inclusión de carruaje hasta Daifontes) para todas las estaciones de la línea del Sur, así como tambien (y para todas las autorizaciones de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, haciendo las facturaciones de equipajes hasta el destino del billete y concediendo 30 kilogramos de equipaje, tanto en los carruajes como en el ferrocarril.—Así mismo se admiten facturaciones directas de mercancías en doble pequeña y gran velocidad.

Los precios de los billetes desde esta Central a las principales estaciones son los siguientes:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Madrid . . .	61'05	48'15	30'45	Guadix . . .	12'15	10'25	7'05
Baeza, E. . .	23'20	18'85	12'35	Almería . . .	24'00	19'50	12'75

NOTA. Los equipajes que hayan de ser facturados serán entregados en el Despacho Central por lo menos dos horas antes de la salida de los carruajes de dicha Oficina.

CONFIDENCIAS A UN AMIGO.

Con verdadera satisfacción publicamos el extracto de una carta que el Sr. D. José Pondevida, Bruch, 101, 2.ª, 1.ª, de Barcelona, ha escrito a uno de sus amigos.

Excusado es decir que estamos autorizados para ello en vista de la importancia del asunto y del interés que encierra, probándose como las Píldoras Pink tienen una verdadera eficacia en los casos de empobrecimiento de la sangre y debilidad de los nervios.

«Las Píldoras Pink, dice el señor Pondevida a su amigo, me han dado excelente resultado y han obrado en mi estado un cambio radical. Sabes que desde hace más de tres años venia sufriendo dolores agudos en los riñones, acompañados, en los dos últimos, de hematurias periódicas.

Los crueles dolores sufridos me habían reducido a un punto de debilidad que no podía andar sin verme obligado a sentarme cada cinco minutos.

En vista de que los medicamentos que tomaba, solo de una manera muy relativa me aliviaban, cedí a los consejos de un amigo que tuvo ocasión de observar en un pariente suyo el valor y la eficacia de las píldoras Pink. Su consejo respondía a la creencia, muy fundada, de que mi enfermedad tenía por origen el empobrecimiento de mi sangre. Aunque poco convencido, hice el ensayo, y puedo asegurar a usted que las primeras semanas me sentí ya notablemente aliviado. Algunas cajas más fueron suficientes para mi curación. Desde tres meses a esta parte no he sentido el menor dolor, no he orinado sangre, ando sin dificultad ni fatiga, y me encuentro, en fin, muy bien de salud.»

La acción tónica y reconstituyente de las píldoras Pink se manifiesta en todos los órganos fortalecidos. Así es tal su eficacia, que la regeneración de la sangre hará desaparecer todas las enfermedades que derivan de su empobrecimiento, como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo y debilidad general.

Las mujeres, que en diferentes épocas críticas de su vida están tan expuestas a dejarse de sufrir con este específico.

Para concluir, añadiremos que las píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

El corsé del Siglo!

de forma recta, cómoda y elegante. Único depósito en

EL PARAISO MERCANTIL

Camisería

34, Reyes Católicos 34.

El Teléfono

PRESTAMOS.

Mariano Pineda número 5, 6 (por la plaza del Carmen).

PARA EL CORPUS

Hemos tenido ocasión de ver los aparatos del establecimiento de tejidos LA CHINA y con verdadero gusto hacemos saber al público que no hay casa en esta plaza que pueda competir con la mencionada en pñuelos Manila bordados, tocas blancas de forma, velos toallas blancos y negros, tocas de madroños, sederías de la más alta novedad, batistas de imborrable gusto, y otros muchos artículos propios de la estación próxima, todo lo que unido a la economía de los precios, hace que el público conceda su preferencia a esta casa sobre todas las demás, y se vea favorecida constantemente.

Recomendamos a nuestros lectores visiten este establecimiento en la seguridad que han de agradecer esta indicación.

Carruajes.

Jardineras, Faeton, Landaux, Gondolas, Piter y todo cuanto en este ramo pueda desearse.

Aguila 18.

Gran sastrería y Camisería

MADRILEÑA

F. MARTINEZ GAMEZ

Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1.

ALMERIA

Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Pianos de alquiler.

Afinaciones, reparaciones.

San Miguel baja 20.

LAS ARTES

Ferretería en general.

A todas las operaciones verificadas al contado en este establecimiento se adjunta un TICKET IMPRESO con el importe de la compra, el que da derecho a UN REGALO de 4 por 100.

Este nuevo procedimiento obedece al uso de una de las Cajas Registradoras «La Nacional», que reúne las grandes cualidades de Sumar, Fechar, Imprimir, Escribir y Cortar papel, ejecutando todas estas operaciones a la vez y a presencia del comprador, con precisión y sencillez admirable.

IGNACIO MERINO.—Mesones 47, duplicado.

Camás, Cunas y Colchonetas.—Cementos «Romano» y «Portland» Puertas de hierro con cerradura central.

El miércoles 28 del actual se celebrarán Misa desde las nueve de su mañana en adelante en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, en sufragio por el alma de

D. Rafael de la Cruz

QUESADA

(Q. E. P. D.)

que falleció el 29 de mayo de 1900 á devoción de sus hijos, los que ruegan á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios.

Varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias por cualquier acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del difunto.

Después de la cura el pago.

En esta cómoda para todos y asegure a los enfermos la tan anhelada calma. Para más detalles léase en 4.ª página los prospectos ó Inyección anti-venérea y Hood anti-sifilítico CONSTANT.

Trajes para niño á 3 pñs

Manuel Saenz Galilea, Príncipe 1,

que con especialidad se dedica a las confecciones para niño, acaba de recibir un gran surtido de trajes de lana é hilo á precios baratos.

Sombreros paja desde 1 peseta. Tambien hay un extenso surtido en toda clase de tejidos para señora y caballero.

Americanas alpaca á 7 pesetas y de drill á 4.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Haza 2.

Cerveza Maier.

Depósito exclusivo en Granada y su provincia, Puente del Carbon 1. Se sirven pedidos á domicilio y a los pueblos de la provincia.

Glicerofosfato de cal granulado

DE HERNANDEZ

Es un excelente tónico-reconstituyente y eficaz en la Anemia, Raquitismo, Debilidad cerebral, Inapetencia y lactancia insuiciente.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Elizares 2, Mesones.—Granada.

OCTAVO ANIVERSARIO

de la s.ª flor

D.ª Encarnación Vilchez

GUTIERREZ,

que fué c.º viudamente en el Señor el 29 de mayo de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el miércoles 28 del corriente desde las ocho á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Matías por los Sres. Sacratos, adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se vió D. José Sánchez Barrio y su hijo D. José Sánchez Vilchez, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

familias enteras a consecuencia del hambre.

En los distritos de Tambow, Perm y Ufa el hambre está haciendo terribles estragos.

Registradores.

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Puebla de Sanabria, de cuarta clase, D. Francisco Blanco, que sirve el de María; de Ribaduro, de cuarta, D. Antonio Gamallo, que sirve el de Santa María de Ortigueira; de Almadén, de cuarta, D. Rafael Lobos, que sirve el de Escalona, y de Corcabion, también de cuarta, D. Antonio Rodríguez Goicoechea, que sirve el de Viana del Bolio.

La reina Guillermina.

Comunican de Amsterdam que la reina Guillermina continúa en estado satisfactorio, alimentándose con regularidad.

Habiéndose comenzado la desinfección de los departamentos que ocupaba, la reina ha sido trasladada a otra parte del edificio.

Cuando oficialmente se declare el completo restablecimiento de la reina, se celebrarán fiestas en Amsterdam.

D. Juan Aladro.

D. Juan Aladro, que regresó a París de su viaje a Corfú y Atenas, se dispone a marchar a San Petersburgo y otras cortes europeas en busca de adhesiones oficiales para la aspiración que representa. De su reciente viaje puede deducirse que así el Comité macedonio como otros importantes or-

ganismos de Albania, han prometido incondicional apoyo al pretendiente, y que esta actitud no tardará en traducirse en hechos.

Abrastados vivos.

En el pueblecillo de San Mateo, próximo al Ferrol, ha ocurrido un tristísimo suceso.

Un matrimonio salió por las faenas del campo, dejando dormidos en una cama a dos hijos de cinco y tres años, llamados Abelino y Manuel Lorenzo, y en una cuna próxima a la cama, una niña de tres meses.

Despertáronse los muchachos y pusieron a jugar en la cama.

Uno de ellos encendió una cerilla, cuya llama prendió en las ropas de la cama.

Los niños, al verse envueltos en el fuego, dieron voces; pero cuando los vecinos acudieron en su auxilio, ya era tarde. Los dos perecieron horriblemente carbonizados.

La niña que dormía en la cuna fue salvada.

Joven parricida.

En Mayorga, partido judicial de Villalón (Valladolid), se ha cometido un horrible parricidio.

Un individuo, de oficio pastor, rufió severamente a un hijo suyo de diez y seis años, que le ayudaba en su oficio.

Encolerizado el zagal por las palabras que su padre le dirigía, aprovechó un descuido de éste y le asestó tan fuerte golpe con la cayada en la cabeza, que le hizo caer al suelo.

Una vez que el desnaturalizado hijo

vió en tierra a su padre, lejos de arrepentirse de su acción, siguió apaleándolo con tal saña, que le dejó con el cráneo completamente deshecho, huyendo luego a un monte vecino. El criminal ha sido detenido.

Comisión mixta.

Los señeros tomados ayer por la comisión mixta son los que a continuación se expresan:

Berchules.—Francisco Casillo Soto, soldado.

Juan Torres Molina y Juan Sánchez Sánchez, exentos temporalmente.

Baltasar Darado García, exento en tercera revisión.

Granada.—Exentos temporalmente Gabriel Ruiz Romero, Rafael Jiménez de la Serna y Damas, Emilio Nuñez Gijón, Francisco Calvo Aguilera, Manuel Puertas Santos y Emilio Mompo Terrón.

Angel Blanco Huertas, José Gómez Portuñal, Juan Benot, Francisco Calvo Matas y Angel Plata Martín, soldados.

En observación Salvador Rodríguez Ponce de Leon, Adolfo Sánchez Aguilera y Juan Coca Romero.

Excluidos totalmente, Juan Vilchez, Rogelio Pozo Fernández, Mariano Velazquez del Ojo, José Ramos Muñoz, Francisco Sangrimea Consuegra y Francisco Márquez Márquez.

Piñena.—Antonio Ruiz López se acuerda ordenar al alcalde de dicho pueblo o que remita las diligencias de notificación de este suceso.

Juan Ramírez Gallan, Andrés Pastor García y Juan Rubio Ramírez, exentos temporalmente.

Turon.—José Quevedo López y José

Martín Quevedo, exentos temporalmente.

Algarinejo.—Gabriel Zimora Avila, en observación.

Cadiz.—Cecilio López Alonso y José Reinos López, exentos temporalmente.

Molina Bombaron.—Justo Castillo Salcedo, exento temporalmente.

Laroles.—José Pérez Rodríguez y Nicolás López Rodríguez, exentos temporalmente.

Juan Moriva López, comunicación al Alcalde para que remita certificado de casamiento del hermano Manuel que reside en Riotuerto.

Molina Tedel.—Natalio Jimenez, comunicación al Alcalde para que en el término de 8 días remita certificado de nacimiento del suceso.

Antonio Joly Linares y Fernando Pérez Cano, exentos temporalmente.

Utiyar.—Andrés Maldonado, Victoria, Joaquín Valverde Rodríguez y Juan Almadura Valverde, exentos temporalmente.

José García Nado se le concede hasta el día 25 de junio de plazo para que complete el expediente.

Miguel Cambil Vazquez, exentos en tercera revisión.

La Peña.—José López Vilchez, exento temporalmente.

Pinos del Rey.—Francisco Delgado Martínez y Francisco Calvente Alvarado, exentos temporalmente.

José Delgado, soldado.

Albunuelas.—José Castillo Redondo,

Antonio Barranco, Antonio Álvarez Casillo, Emilio García Martín y José Chaves Pa, etc., exentos temporales.

Pantaleón García Castillo, exento temporalmente.

Dural.—Manuel Puertas Alvarez, José Molina Vilchez, Juan Puertas Laguna y Diego Haró Magis, exentos temporales.

Exentos del día ante-

Oliva.—Antonio Ruiz Urbán, orden al alcalde para que remita en el plazo de 4 días certificado de nacimiento de los hermanos menores del suceso.

Antonio Anguita Robledo, el mismo plazo al alcalde para que remita certificado de riqueza de los padres y de los hermanos casados del suceso.

Cijuela.—Juan Díez Sanchez, exento temporalmente.

Fuente Vaqueres.—Andrés Martín Montes y Joaquín Pérez, exentos temporalmente.

Santafé.—Manuel Terrón Martín, exento temporalmente.

Beliceña.—Antonio Ortega Donaire, exento temporalmente.

Aiarfe.—Juan Aguilar Morilla, soldado Antonio Aguado García, exento temporalmente.

Chuchina.—Francisco Martos Romero, exento temporalmente.

Cherín.—Aureliano Iñáñez López, soldado.

Murtas.—Juan Fernández Rodríguez, exento temporalmente.

Valor.—Luis García Medias, Eusebio Garzon Martín y Antonio Cano Garrido, exentos temporalmente.

Joraitar.—Esteban Paga Martínez, alega hermano impedido a hijo de viuda, se le da un oficio del alcalde de dicho pueblo en que manifiesta que el hermano se halla impedido y se acuerda que por los medios titulares de Yegen y Ferreiro la sea reconocido.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

Exentos del día ante-

rior 437 quintales métricos de trigo, o sean 1.626 fanegas, que con 261 quintales (609 fanegas) que entraron, hacen un total de 698 quintales (2.235 fanegas).

Se vendieron ayer 223 quintales métricos de trigo, el precio de 23'21 a 25'54 pesetas que equivalen a 520 fanegas vendidas de 41 a 45 reales una. Quedó un sobrante para hoy de 475 quintales (1.715 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 21 pesetas el quintal métrico, 6 sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 24 el quintal, 6 sea a 12'50 fanega; el maíz a 24 el quintal, 6 sea a 12'50 la fanega, y los yeros a 24 el quintal, 6 sea a 12 fanega.

El Matadero.

Ayer se mataron 9 reses mayores a 2'10 pta. el kilo, y 147 borregos a 1'65.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Al pie del cañon.

Frases hechas.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Los que se han publicado en el número anterior de este periódico.

Aguas Minerales de Burlada.



Milagrosos Confitos

o Inyección Antivénerea COSTANZI

y Roob Antivénerea

Miles y miles de enfermedades médicas, después de una larga experiencia, se han curado y curado, que para curar radicalmente en 3 a 6 días la purgación reciente y en 6 a 8 días la crónica, gonorrea, gonorrea, flujo blanco de las mujeres, aguilera, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, escorrezos, etc., etc., y en 26 a 30 días los extrínsecos (estrócos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando de las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos e Inyección Costanzi. También curan para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Roob y el mercurio son dañinos a la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los inyectados el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pta. Confitos antivénereos para quien no quiera usar inyecciones, 5 pta. Roob antivénereo, 4 pta. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona